



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

21 DE DICIEMBRE DE 2021

-Acta de la sesión ordinaria del día 21 de septiembre de 2021.-----
-Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2021-06144139 – NO-2021-06522239-UBA-SPVD#DCT_FAGRO – Apoderado de la Lista 1 “Convergencia”, Dr. Roberto J. FERNÁNDEZ ALDÚNCIN, E/ nota en la que solicita se designe al Dr. Marcelo SORIA como Consejero del Claustro de Profesores por la mayoría, en reemplazo del Prof. Mario CASTIGLIONI quien asumió el cargo de Vicedirector del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. La designación del Dr. SORIA sería a partir del 21/12/21.

-Se aprueba.-----

02) EX-2021-05805125 – RESCS-2021-1350-E-UBA-REC – Se aprueba la Práctica Social Educativa “Generación de Capacidades y Competencias vinculadas al Desarrollo Territorial Turístico en Mercedes, provincia de Buenos Aires” para las carreras de Agronomía, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

- Se toma conocimiento.-----

03) EX-2021-05690275 – RESCS-2021-1351-E-UBA-REC – Se aprueba la Práctica Social Educativa "Economía Popular: Fortalecimiento de Emprendimientos Productivos Agroalimentarios" para las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

- Se toma conocimiento.-----

04) EX-2021-03361823 – RESCS-2021-1402-E-UBA-REC – Se aprueba el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria – Costanera Norte para el período 2021 – 2031.





Se felicita y agradece a las señoras y a los señores Juan Carlos REBORDA, Germán AUSINA, Leonardo RAFFO, Adriel MAGNETTI, Joaquín SALAS, Milena DE BENITO, Mauricio MANZIONE, María RAGGIO, Gabriela CAMPARI y Alejandra VOLPEDO por la labor realizada.

- Se toma conocimiento.-----

05) EX-2021-04999637 – RESCS-2021-1411-E-UBA-REC – Se aprueba el texto de la Adenda al Contrato PICT 2019 Resol-2021-93-APN-DANPIDTYI#DANPIDTYI entre la Universidad de Buenos Aires y la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN (AGENCIA I+D+i).

Se autoriza al Sr. Rector a suscribir la Adenda cuyo texto fue aprobado en el artículo 1º de la presente.

- Se toma conocimiento.-----

06) EX-2021-03655984 – RESCS-2021-1413-E-UBA-REC – Se ratifican los convenios, según el siguiente detalle:

CONVE-2021-91265036-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91267394-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91269979-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91280025-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91283401-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91283753-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91283976-APN-SSCI#MCT.
CONVE-2021-91284177-APN-SSCI#MCT.

- Se toma conocimiento.-----

07) EX-2021-05907377 – RESCS-2021-1415-E-UBA-REC – Se aprueba el Procedimiento de Rendición de Cuentas en formato digital para los proyectos del Programa de Apoyo a las Reuniones Científicas, a través del Sistema TAD (Trámites a Distancia).

Se autoriza a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la recepción de toda la Documentación Respaldata de Gastos de los Proyectos del Programa de Apoyo a las Reuniones Científicas, presentada según el artículo precedente, quien especificará, la repartición dependiente de la SECYT a la cual deberá ser dirigida.

Se establece del 15/2/22 al 31/3/22 como período de presentación de la rendición de cuentas mencionada en el artículo precedente.

- Se toma conocimiento.-----

08) EX-2021-01550609 – RESCS-2021-1419-E-UBA-REC – Se extiende el plazo establecido en el artículo 1º de la resolución RESCS-2021-131-





E-UBA-REC (aprobación del calendario electoral para la elección de las y los representantes de los claustros de profesores, graduados y estudiantes ante los Consejos Directivos de las Facultades y ante el Consejo Superior de la UBA) hasta el 1° de junio de 2022.

- Se toma conocimiento.-----

09) EX-2021-06144139 – REDEC-2021-3296-E-UBA-DCT_FAGRO – Se incorpora como red de interacción al Grupo Los Gatos y Grupo Charata (responsable Ing. Agr. María José GALDEANO de MAYOL), al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.

- Se toma conocimiento.-----

10) EX-2021-06342495 – REDEC-2021-3357-E-UBA-DCT_FAGRO – Se incorpora como red de interacción a la empresa Pioneer Argentina (responsable Dr. Tomás SARLANGUE), al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.

- Se toma conocimiento.-----

11) EX-2021-06342390 – REDEC-2021-3358-E-UBA-DCT_FAGRO – Se incorpora como red de interacción a la EEA INTA Quimili (responsable Dra. Graciela del Valle LEGUIZAMÓN), al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.

- Se toma conocimiento.-----

12) EX-2021-06373534 – REDEC-2021-3426-E-UBA-DCT_FAGRO – Se incorpora como red de interacción a CREA Zona Oeste (responsable Sr. Leandro GRANIERI), al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.

- Se toma conocimiento.-----

13) EX-2021-06414204 – IF-2021-06415452-UBA-SAERC_FAGRO – Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad de esta Facultad, Ing. Agr. Alejandra GIL, eleva el listado de los alumnos que han sido seleccionados por la Comisión de Intensificación, para el otorgamiento de las mejores tesis de grado, menciones especiales y menciones ordinarias del año 2019.

- Se aprueba.-----



RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

14) EX-2021-05772226 – REDEC-2021-3298-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Danila Macarena SÁNCHEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/9/21 al 30/11/21, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 30/11/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

15) EX-2021-05679059 – REDEC-2021-3329-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Martina Paola BERTOLON DI LÁZZARO en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 2/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

16) EX-2021-05833221 – REDEC-2021-3330-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Téc. Germán Augusto SAQUÉS en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 2/12/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 2/12/21.

- Se aprueba.-----

17) EX-2021-05833190 – REDEC-2021-3359-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. Paz de la Mercedes PASSONE en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 6/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

18) EX-2021-05833165 – REDEC-2021-3360-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Paula Daniela VECCHIO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 6/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

19) EX-2021-05592820 – REDEC-2021-3361-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Nahuel Darío RAVINA en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 6/12/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 6/12/21.





- Se aprueba.-----

20) EX-2021-05833362 – REDEC-2021-3427-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Juan Pablo SCIURANO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del Área de Producción Vegetal Orgánica del Departamento de Producción Vegetal, del 9/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

21) EX-2021-02592882 – REDEC-2021-3428-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Paloma MORALES en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem" de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 20/10/21 al 9/12/21, designándola en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 9/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

22) EX-2021-05454636 – REDEC-2021-3429-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Juan Bautista BRUNO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/4/20 al 9/12/21, designándolo en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 9/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

23) EX-2021-05376231 – REDEC-2021-3485-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Emilia GIUSTINIANI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 13/12/21 al 31/3/22, limitándole la designación en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 13/12/21.

- Se aprueba.-----

24) EX-2021-05376142 – REDEC-2021-3486-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Trinidad REDDEL BIANCO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 13/12/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

25) EX-2021-05729976 – REDEC-2021-3297-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Franco Federico MASSA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 30/11/21 al 31/3/22, concediéndole





licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

26) EX-2021-05729959 – REDEC-2021-3299-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Iván Nicolás INSÚA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 30/11/21 al 31/3/22.

- Se aprueba.-----

27) EX-2021-06413942 – REDEC-2021-3350-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Andrés ROGBERG MUÑOZ en el cargo de profesor adjunto suplente con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, del 6/12/21 al 1/6/22, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, por igual período.

Se le concede licencia en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

28) EX-2021-06415292 – REDEC-2021-3351-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en el cargo de profesor asociado suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, del 6/12/21 al 1/6/22, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, por igual período.

Se le concede licencia en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba.-----

29) EX-2021-06009754 – REDEC-2021-3355-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Cristina María Laura FUCHS en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 6/12/21 al 31/3/22, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba.-----

30) EX-2021-06009754 – REDEC-2021-3370-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Rogger Jampier ANDÍA MAYORCA en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento





Agrícola, del 6/12/21 al 31/3/22, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem, por igual período.

- Se aprueba.-----

31) EX-2021-06009754 – REDEC-2021-3371-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Romina Noemí ERAMO en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 6/12/21 al 31/3/22, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem, por igual período.

- Se aprueba.-----

32) EX-2021-05455217 – REDEC-2021-2748-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa, a partir del 1/11/21 y por el plazo de tres (3) años, a la Lic. Camila Ayelén BRUNO BARÓN becaria inicial en el marco del Proyecto PICT 2018-4149, dirigida por la Dra. Paola Mónica TALIA.

- Se aprueba.-----

33) EX-2021-06364083 – REDEC-2021-3470-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa, a partir del 1/1/22 y por el plazo de tres (3) años, al Ing. Agr. Miguel MAC MANEY becario inicial en el marco del Proyecto PICT 2019-4064, dirigido por la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO.

- Se aprueba.-----

34) EX-2021-05947454 – REDEC-2021-3331-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia al Ing. Agr. Ricardo Arturo VARELA PARDO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 5/11/21 al 23/12/21.

- Se aprueba.-----

35) EX-2021-06009754 – REDEC-2021-3356-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/12/21 al 31/3/22, designándolo en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba.-----

36) EX-2021-06229260 – REDEC-2021-3348-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Ing. Agr. Fernando José REY en el cargo de ayudante primero regular con dedicación





semiexclusiva, de la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/1/22, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba.-----

37) EX-2021-06361719 – REDEC-2021-3349-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Mag. Libertad MASCARINI en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/12/21, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba.-----

38) EX-2021-04563348 – REDEC-2021-2021-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifican las resoluciones REDEC-2021-737-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2021-276-E-UBA-DCT_FAGRO y el Anexo ARCD-2021-89-E-UBA-DCT_FAGRO con relación a la aceptación de la renuncia del Lic. Santiago Nicolás FLEITE al cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 26/2/21, donde dice: “...Lic. Santiago Damián FLEITE ...”; debe decir: “... Lic. Santiago Nicolás FLEITE...”.

- Se aprueba.-----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 17 de noviembre de 2021.-

Presentes: Dres. Oesterheld, Medan y García, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Bastia.

39) EX-2021-05575708 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Tomás DELLA CHIESA, en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, del 1/3/22 al 29/2/24, para realizar un post-doctorado en la *Iowa State University*, en Estados Unidos.

Considerando: Que su cargo vence el 31/3/22.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





Fecha de reunión: 7 de diciembre de 2021.-

Presentes: Dres. Sainato, Medan y Satorre, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Bastia.

40) EX-2021-05776445 - Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF, en los cargos de ayudante primero interino con dedicación parcial y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, del 1/10/21 al 30/9/22, para realizar una estadía postdoctoral de investigación en Wageningen University & Research, Países Bajos.
Considerando: Que sus cargos vencen el 31/3/22.
Se aconseja acceder a lo solicitado
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

41) EX-2021-05776387 - Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Dr. Andrés Guillermo ROLHAUSER, en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y profesor adjunto “ad-honorem”, del 1/12/21 al 31/12/22, para realizar actividades de investigación en el exterior del país, en el Department of Physical & Environmental Sciences de la University of Toronto Scarborough, Canadá.
Considerando: Que por resolución RESCD-2019-2325-E-UBA-DCT_FAGRO le concedieron licencia con goce de haberes, del 1/12/19 al 30/11/21, para realizar actividades como Investigador Posdoctoral Asociado en el Departamento de Biología de la Universidad de Carolina del Norte (UCN), en Chapel Hill, EE.UU.
Que el 31/3/22 vence su designación en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”.
Se aconseja acceder a lo solicitado
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

42) EX-2021-05721480 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Genética. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Luisa Fernanda BERMÚDEZ SALAZAR, ayudante primero regular con dedicación parcial y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, por haber viajado al Instituto de Biociencias de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, del 8 al 19/11/21.
Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.
Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Ing. Agr. Carnelos y Srta Bastia.
Abstención: Dr. Satorre.





- Se aprueba.-----

43) EX-2021-05668858 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Méd. Vet. Olinda BRISKI, ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, por haber realizado una estancia de investigación en el Centro de Reproducción Equina BIOTEC EQUINOS COLOMBIA, en Zipaquirá, Colombia, del 5 al 22/11/21.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Ing. Agr. Carnelos y Srta Bastia.

Abstención: Dr. Satorre.

- Se aprueba.-----

44) EX-2021-05691348 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Equina. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Andrés GAMBINI, profesor regular adjunto con dedicación parcial, por haber realizado una estancia de investigación en el Centro de Reproducción Equina BIOTEC EQUINOS COLOMBIA, en Zipaquirá, Colombia, del 5 al 22/11/21.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Ing. Agr. Carnelos y Srta Bastia.

Abstención: Dr. Satorre.

- Se aprueba.-----

45) EX-2021-05394765 – Depto. de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. Elena Beatriz COSTE, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por haber participado como invitada en el encuentro profesional “Asturias Paraíso Natural International Cheese Festival” y por haber realizado varias visitas técnicas a establecimientos productores de la región, en Asturias, España, del 25/10/21 al 12/11/21.

Dictamen de mayoría:

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Ing. Agr. Carnelos y Srta Bastia.

Dictamen de minoría:

Se aconseja no dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dr. Satorre.

-Se aprueba dictamen de mayoría.-----

46) EX-2021-05867038 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Rodolfo Antonio KEMPF, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, por haber asistido a la Cumbre de Partes sobre Cambio Climático- COP26 y exponer un trabajo sobre el





rol de la Energía Nuclear en la Transición Energética necesaria, en Glasgow, Escocia, del 2 al 11/11/21.

Se aconseja dar por autorizada la concurrencia.

Fdo.: Dres. Sainato y Medan, Ing. Agr. Carnelos y Srta Bastia.

Abstención: Dr. Satorre.

- Se aprueba.-----

47) EX-2021-06152814 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Julio Alejandro SCURSONI, por haber asistido al “IV Congreso Internacional de la Soja”, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 21 y 22/10/19.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

48) EX-2021-06187276 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Horticultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Téc. Marisol TERASHIMA, por haber realizado una Maestría en la Universidad de Agricultura de Tokio, Japón, del 11/3/19 al 30/4/21.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

49) EX-2021-06148171 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la Especialización en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ en la que Sol. la designación de la Lic. Silvana V. CACACE como Directora del curso “Alojamientos Rurales y Hospitalidad”, ofrecido por la Especialización en Turismo Rural, y sol. se agradezcan los servicios prestados por el Prof. Juan Manuel ARANDA.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó, “...aprobó ‘post factum’ la designación de Silvana CACACE como Directora del curso “Alojamientos Rurales y Hospitalidad” y se agradece los servicios prestados por el Prof. Juan Manuel Aranda”.

Se aconseja: Designar a la Lic. Silvana V. CACACE como Directora del curso Alojamientos Rurales y Hospitalidad, ofrecido por la Especialización en Turismo Rural.

- Agradecer los servicios prestados por el Prof. Juan Manuel ARANDA.





Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

50) EX-2021-06148152 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Co-Directora de la “Actualización Análisis de Riesgo para el Sector Agroalimentario: Bases Conceptuales”, Máster Carmen E. VICIÉN, en la que Sol. la designación del Dr. Luis DYNER como Co-director del curso “Inocuidad Alimentaria”, ofrecido por la citada Actualización.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela, dictaminó, “...aprobó la designación de Luis DYNER como Co-director del curso “Inocuidad Alimentaria” junto a Patricia RONAYNE como Directora.”.

Se aconseja designar al Dr. Luis DYNER como Co-director del curso “Inocuidad Alimentaria”, ofrecido por la citada Actualización.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba.-----

51) EX-2021-06148136 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Celio I. CHAGAS, en la que eleva la renuncia del Dr. Pablo BOUZA, al cargo de Director del Curso “Génesis de Suelos” y solicita se designe al Dr. Lucas MORETTI como Director del citado curso. Asimismo, Sol. se agradezcan los servicios prestados al Dr. BOUZA.

Considerando: Lo dictaminado por la Comisión Académica de la citada Escuela.

Se aconseja: - Designar al Dr. Lucas MORETTI como Director del Curso “Génesis de Suelos”.

- Agradecer los servicios prestados al Dr. Pablo BOUZA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

52) EX-2021-05928476 – Dir. de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que comunica que el 31/12/21 se hará efectivo el vencimiento de las designaciones de los docentes del curso “Bases Teóricas y Prácticas para la Cría de Insectos de Interés Agropecuario” de la Maestría en Producción Vegetal de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, según lo siguiente:

Directora: VISCARRET, Mariana.

Co-directora: LÓPEZ, Silvia.

Docentes: ANDORNO, Andrea Verónica, ARNEODO LARROCHETTE, Joel y QUINTANA, Graciela.



Considerando: La solicitud del Director de la Carrera, Dr. Gustavo STRIKER de renovar las designaciones a la directora, codirectora y docentes.

El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo A. MADDONNI.

Se aconseja renovar las designaciones solicitadas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba.-----

53) EX-2021-06440331- Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. Sol. la designación del Mag. Hernán PALAU en la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", del 17/12/21 y por el término de dos (2) años, en reemplazo del Mag. Sebastián I. SENESI.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo A. MADDONNI.

Se aconseja: - Designar al Mag. Hernán PALAU en la Comisión Académica de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" de esta Facultad, a partir del 17/12/21 y por el término de dos (2) años.

- Agradecer los servicios prestados al Mag. Sebastián I. SENESI.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

54) EX-2021-06177249 – Director del Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura, Dr. Martín OESTERHELD. E/nota en la que comunica que entre el 25 y el 27/10/21, se llevó a cabo la elección para renovar la composición del Consejo Interno del IFEVA, según lo siguiente:

Investigadores formados:

PIÑEIRO, Gervasio.

CIPRIOTTI, Pablo.

TOGNETTI, Pedro.

MAZZA, Carlos.

YAHDJIAN, Laura.

FERNÁNDEZ ALDÚNCIN, Roberto.

STRIKER, Gustavo.

CAGNOLA, Juan.

Investigadores en formación:

CASTRO SARDIÑA, Leticia.

GÓMEZ OCAMPO, Gabriel.

BONDARUK, Viviana.

Personal de Apoyo - Nodocentes:

DEMKURA, Patricia.

Se aconseja tomar conocimiento.





Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba.-----

55) EX-2021-06099545 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/ el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de septiembre de 2021.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se toma conocimiento.-----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2021.

Presentes: Dr. Chagas, M. Sc. Zapata, Dra. García, Lics. Monkes y Mogni y Sr. Heredia.

56) EX-2021-06110008 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y el Sr. Martín Fernando DEC ALONSO.

Objetivo: el Receptor utilizará el MATERIAL de acuerdo con la leyes y regulaciones aplicables a tal MATERIAL en el lugar, región y país del Receptor (incluyendo guías y protocolos para el uso de ADN recombinante).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

57) EX-2021-06110016 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Adenda a suscribir del Convenio Específico de Vinculación Tecnológica entre esta Facultad y Monsanto Argentina S.R.L.

Objetivo: Las Partes, bajo la conducción coordinada de sus respectivos equipos técnicos designados para este Convenio, diseñará, ejecutará, analizará y publicará los experimentos impulsados en una red regional de establecimientos agropecuarios.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Zapata, Dra. García y Lics. Monkes y Mogni.

- Se aprueba.-----

58) EX-2021-06225357 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Específico a suscribir del entre esta Facultad y la Fundación Spinetto.





Objetivo: “LA FACULTAD”, y “LA FUNDACIÓN”, convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación académica con el objetivo general de:

a) Consolidar a “LA FACULTAD” como referente de primer nivel en capacitación técnica para el sector agropecuario y agroindustrial, entre otros.

b) Relevar el potencial de las diversas áreas de “LA FACULTAD” y de “LA FUNDACIÓN” para concretar actividades de capacitación y transferencia al medio.

c) Promover y concretar la capacitación en temas específicos en distintos ámbitos abordados por las disciplinas de “LA FACULTAD” con énfasis en los ámbitos agropecuarios, agroalimentario, agroturismo y agroindustrial.

d) Acordar, gestionar y concretar programas de capacitación a demanda de terceros, en el marco de la Resol. C.D. 946/2014.

e) Constituirse en interlocutores ante los representantes de asociaciones profesionales, organizaciones del tercer sector, asociaciones agrarias y agroindustriales, para el desarrollo y gestión de actividades de capacitación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

59) EX-2021-06225401 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Específico de Cooperación Técnica a suscribir entre esta Facultad y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Objetivo: desarrollar programas y acciones de cooperación técnica, académica, científica, pedagógica y cultural en todas aquellas áreas que se consideren de mutuo interés para la acción conjunta y que contribuyan al mejor cumplimiento de los objetivos de “LAS PARTES”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

60) EX-2021-06225423 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Objetivo: instrumentar la cooperación entre las “PARTES” para que se lleven a cabo estudios científicos y técnicos para evaluar el tratamiento alternativo de aguas residuales domésticas utilizando microalgas, tanto a escala de laboratorio como a escala piloto empleando reactores de cultivo masivo de microalgas.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja aprobar incluyendo un ítem donde de Higiene y Seguridad de FAUBA controle el ingreso de materiales y las condiciones de manejo del mismo en pos de garantizar la seguridad ambiental y de salud en el ámbito de FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

- Se aprueba.-----

61) EX-2021-06337758 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Agroconsultas Online S.A.

Objetivo: Ambas "PARTES" convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación institucional, con el fin de promover y desarrollar actividades conjuntas de capacitación y difusión, relacionadas con las ciencias agropecuarias y ambientales.

Las actividades a implementar en el ámbito del presente Convenio tendrán como objetivo crear mecanismos de cooperación y colaboración entre "LA FACULTAD" y "ACO", orientadas a desarrollar una mayor vinculación entre las "PARTES".

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

62) EX-2021-06337689 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y Agroconsultas Online S.A.

Objetivo: "LA FACULTAD" y "ACO" convienen en establecer relaciones de complementación y cooperación con el objeto de organizar, difundir e implementar ciclos virtuales de charlas técnicas, capacitaciones y/o cursos de formación, actualización y/o de divulgación científica; así como difundir actividades y ofertas por los canales disponibles en ambas organizaciones.

Se aconseja aprobar, incluyendo el compromiso de ACO de presentar un informe anual de actividades, ingresos y egresos realizadas en el marco del presente convenio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

63) EX-2021-06338870 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ ANEXO II: Presupuesto año 2022 a suscribir del Convenio Específico entre esta Facultad y la Municipalidad de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo "LA MUNICIPALIDAD" se hará cargo de los gastos de movilidad, alojamiento y viáticos de los investigadores del grupo de trabajo de "LA FACULTAD". Estos serán pagados por



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



“LA MUNICIPALIDAD” al grupo de trabajo al momento de efectuar cada uno de los viajes bimestrales de investigación.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

64) EX-2021-06364259 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación a suscribir entre esta Facultad y la Cámara Argentina de Productores de Pecan.

Objetivo: prestación, en particular, de Cursos de Capacitación; Trabajos de Investigación; Asistencia Técnica y Asesoramiento técnico, por parte de “LA FACULTAD” a la “CONTRAPARTE” en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en LA FACULTAD.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

65) EX-2021-06471742 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Objetivo: desarrollar y profundizar la relación de colaboración mutua y asistencia técnica, académica y de investigación en aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines de los signatarios, o que permitan brindar un servicio a la comunidad.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

66) EX-2021-06190198 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley N° 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de EL ORGANISMO. A los fines del presente convenio se denomina pasantía a la extensión orgánica del sistema educativo en instituciones de carácter público o privado, según los decretos reglamentarios de la Ley 26.427.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





67) EX-2021-06286786 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Boehringer Ingelheim Animal Health Argentina.

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley N° 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de EL ORGANISMO. A los fines del presente convenio se denomina pasantía a la extensión orgánica del sistema educativo en instituciones de carácter público o privado, según los decretos reglamentarios de la Ley 26.427.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

68) EX-2021-0646957 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa de Productos Regionales CABURE-I LIMITADA.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

69) EX-2021-05813847 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y TEKNAL S.A.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para



cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

70) EX-2021-06189493 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Civil para el Desarrollo – Lautaro.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante “LA FACULTAD”) a instituciones de carácter público o privado (en adelante “La Empresa/institución u organismo”), para la realización por parte de los alumnos de “LA FACULTAD” y dentro de “La Empresa/institución u organismo” de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

71) EX-2021-06189552 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Civil SER.CU.PO.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante “LA FACULTAD”) a instituciones de carácter público o privado (en adelante “La Empresa/institución u organismo”), para la realización por parte de los alumnos de “LA FACULTAD” y dentro de “La Empresa/institución u organismo” de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba.-----

72) EX-2021-06189622 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Comunidad Indígena Sentimiento de mi Tierra del Pueblo Sanavirón.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

73) EX-2021-06340131 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y la Cooperativa de Trabajo Colonia Ferrari Limitada.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Preprofesional Asistida, para alumnos de todas las carreras de la Facultad de Agronomía. A los fines del presente acuerdo se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo (en adelante "LA FACULTAD") a instituciones de carácter público o privado (en adelante "La Empresa/institución u organismo"), para la realización por parte de los alumnos de "LA FACULTAD" y dentro de "La Empresa/institución u organismo" de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

74) EX-2021-06286797 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Convenio Específico de Práctica Pre-Profesional a suscribir entre esta Facultad y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, SENASA.

Objetivo: implementar un sistema de Práctica Pre-profesional Asistida, para estudiantes de todas las carreras de la FACULTAD. A los fines del presente convenio se denomina PRÁCTICA PREPROFESIONAL a la extensión orgánica del sistema educativo a instituciones de carácter público o privado para la realización por parte de los estudiantes de LA FACULTAD y dentro del Organismo, de las tareas necesarias para cumplimentar parcial o totalmente objetivos académicos acordes con su plan de carrera. Se desarrollarán también bajo esta modalidad las actividades necesarias para cumplimentar trabajos de intensificación o tesinas si correspondiere
Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

75) EX-2021-02966305 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Convenio Específico de Intercambio a suscribir entre esta Facultad e l'institut agro.

Objetivo: facilitar la realización de actividades de intercambio y cooperación entre instituciones en los ámbitos de la educación y la investigación. Estas actividades se pueden describir de la siguiente forma:

- 1) movilidad de estudiantes para prácticas universitarias,
- 2) movilidad de estudiantes en los niveles de ingeniería y maestría para Francia y de ingeniería para Argentina, para seguir un programa de formación en la institución asociada,
- 3) movilidad de investigadores y profesores-investigadores para actividades de formación o investigación,
- 4) movilidad del personal universitario para el intercambio de buenas prácticas.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

76) EX-2021-06396368 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, el alumno Facundo D'AGOSTINO y Que Rico S.A., del 1/9/21 al 31/8/22.

Tareas:

- Responsable de la creación y seguimiento de contratos y órdenes de compra que permitan la transacción de materia prima para la confección de alimento balanceado usado en producción de pollos.



- Relevamiento diario de precios de mercado de cada grano que compone la dieta usada en la producción.
- Responsable de que los contratos de los clientes estén en orden: vencimiento, actualización, renovación tanto en lo que respecta al pago de los mismos, como de la entrega de materia prima.
- Análisis financieros de distintos tipos de contratos o diferentes dietas para disminuir los costos en la compra de materia prima usada para la confección de alimento balanceado para pollos.
- Confección de reporte semanal de consumos de alimentos y costos asociados a la producción de pollos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

77) EX-2021-06395341 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, la alumna Adriana M. SANCHEZ y Bayer Argentina S.A., del 15/10/21 al 30/9/22.

Tareas:

- Soporte administrativo al equipo de implementación del sistema de gestión de Proyectos SeedGrowth a nivel ConoSur. Los proyectos SeedGrowth están relacionados con productos y servicios de tratamiento de semillas. El equipo con el cual ella tendrá contacto directo es un equipo multidisciplinario que abarca sectores de finanzas, ventas, legales, asistencia técnica, marketing y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Contactar y en algunos casos visitar, clientes o usuarios de nuestras tecnologías con el fin de conocer el grado de satisfacción con nuestros productos y servicios. Vinculado con proyectos de Buenas Prácticas Agrícolas.
- Aprender e incorporar el sentido y la importancia del Networking.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

78) EX-2021-06386804 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y el alumno Lautaro RINALDI, del 1/12/21 al 28/2/22.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades,

22





organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc.).

- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.
- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
- Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

79) EX-2021-06386784 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Camila RASTELLI, del 1/12/21 al 28/2/22.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc.).
- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.
- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
- Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

80) EX-2021-06386746 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Florencia GARCÍA CREUS, del 1/12/21 al 28/2/22.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc.).



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.
- Participación en el diseño y ejecución de talleres de concientización ambiental con vecinos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil.
- Participación en el diseño y ejecución de relevamientos de información tendiente a mejorar el conocimiento del sector vinculado a la gestión de los residuos en la ciudad de Buenos Aires.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

81) EX-2021-06149523 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, el alumno Giuliano MUZZIN y la Cámara Empresaria de Medio Ambiente, del 1/11/21 al 31/1/22.

Tareas:

- Clasificación de base de contactos de eventos CEMA.
- Seguimiento de acercamientos institucionales de la CEMA (tales como invitaciones a asociarse a nuestra institución, solicitudes de reuniones, y acercamientos vinculados a Eventos CEMA).
- Manejo de Redes Sociales.
- Colaborar en la actualización de planillas y registros internos de la Cámara.
- Asistencia a CEMA Joven para su difusión.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

82) EX-2021-05585149 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Cindy SIGNORINI, del 1/10/21 al 31/1/22.

Tareas:

- Revisión de material estadístico.
- Búsqueda y revisión de material bibliográfico.
- Sistematización de la información recopilada.
- Elaboración de cuadros y gráficos sobre producción y comercialización de miel.
- Realización de entrevistas a informantes calificados.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





83) EX-2021-06231501 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, la alumna Sofia A. SCHALLER y Clorox Argentina S.A., del 1/11/21 al 30/4/22.

Tareas:

- Colaboración en el proyecto Cero Residuos al Relleno Sanitario.
- Seguimiento de indicadores.
- Auditorias de cumplimiento en planta.
- Charlas de concientización.
- Control de cumplimiento del proveedor de servicio de reciclado.
- Colaboración en el control del cumplimiento ambiental de la Empresa.
- Colaboración en la confección de material para capacitaciones relacionadas al área HSE.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

84) EX-2021-06231541 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, el alumno Jonathan BLANCO y ARPOV, del 1/10/21 al 31/3/22.

Tareas:

- Contacto telefónico, por redes sociales y web con productores con el objeto de velar por el derecho de la propiedad intelectual de las semillas.
- Análisis de comportamiento de siembra: compra de semilla fiscalizada, densidad de siembra e historial de siembra, comportamiento de campañas de verano e invierno.
- Promover y divulgar un marco normativo adecuado.
- Educar y difundir los beneficios de un mercado legal.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

85) EX-2021-06231628 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, el alumno Sebastián CALICANTON y ARPOV, del 1/10/21 al 31/3/22.

Tareas:

- Seguimiento, fidelización y atención de consultas de productores.



- Contacto telefónico, por redes sociales y web con productores: con el objeto de velar por el derecho de la propiedad intelectual de las semillas.
- Análisis de comportamiento de siembra: compra de semilla fiscalizada, densidad de siembra e historial de siembra, comportamiento de verano e invierno.
- Promover y divulgar un marco normativo adecuado.
- Educar y difundir los beneficios de un mercado legal.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

86) EX-2021-06255899 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad, la alumna Jimena S. BARTOLOMÉ, modificando las cláusulas quinta y sexta del acuerdo citado, la cuales quedarán redactadas de la siguiente manera:

Cláusula quinta "...La pasante deberá concurrir quince (15) horas semanales a partir del día 01/12/21".

Cláusula sexta "...LA PASANTE percibirá una asignación estímulo mensual de PESOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE (\$ 25.915) y el pago correspondiente para el pago de la Cobertura de Salud según lo establece la ley ..." a partir del día 01/12/21.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

87) EX-2021-06255885 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la alumna Luciana C. HALPEL, del 1/12/21 al 28/2/22.

Tareas:

- Recepción, acondicionamiento y clasificación de muestras de suelo.
- Determinaciones y ensayos físico-químicos de rutina en muestras de suelos.
- Registro y análisis de resultados.
- Participación en actividades de capacitación y/o reuniones de formación en diversas técnicas de laboratorio para el análisis de suelo rutinario y de investigación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



88) EX-2021- 06349255 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Asistencia Técnica entre esta Facultad y el Ing. Agr. Daniel M. SORLINO.

Objetivo: elaborar de un plan conducente a diagramar un futuro convenio para la producción de fibras a partir de Cáñamo Industrial. Estas fibras serán empleadas en la elaboración de composites o biocomposites con los que se confeccionarán armazones de anteojos y otros enseres.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

89) EX-2021-06349272 - Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Marcela E. GALLY. E/ Asistencia Técnica entre esta Facultad y el Ing. Agr. Daniel M. SORLINO.

Objetivo: elaboración de un plan para la organización de un proyecto futuro en el que se realice un testeo de variedades de Cáñamo industrial de origen extranjero. Esto implica no sólo los procedimientos y los materiales requeridos, sino también la organización de un equipo (con participación de INTA, Chacras experimentales y otras Facultades de Agronomía del interior del país) como ya se ha hecho desde la Facultad en el pasado con cultivos como Canola, Mostazas o Lupino blanco.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

90) EX-2021-02443636 - Depto. de Producción Animal. Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudio del Consumidor, a través de la M. Sc. Alejandra PICALLO E/ propuesta de "Diplomatura en Calidad de la Carne".

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe la "Diplomatura en Calidad de la Carne".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

91) EX-2021-05772211 - El Centro de Capacitación Técnica de la FAUBA (CCT) a través de su Director, Ing. Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA E/ propuesta de Diplomatura "Gestión y Control del Parque de Maquinaria Agrícola".

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe la Diplomatura "Gestión y Control del Parque de Maquinaria Agrícola".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





92) EX-2021-06363031 - Centro de Estudios Urbanos Regionales del CONICET en conjunto con la cátedra de Economía Agraria, la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria – CALISA-, la Maestría en Economía Agraria y la Especialización en Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, y la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad. E/ nota en la que Sol. se declare de Interés Institucional y se autorice el uso del logo institucional de la FAUBA en las *XV Jornadas Nacionales de Investigadores e Investigadoras en Economías Regionales. "Modelos de desarrollo regional y estrategias alternativas en la Argentina del 2022"* a realizarse el 20 y 21/10/22 ó 27 y 28/10/22, en esta Casa de Estudios.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

93) EX-2021-06383921- Director Ejecutivo de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), señor Andrés NÁPOLI, E/ nota en la que Sol. se otorgue el auspicio y se autorice el uso del logo de esta Facultad, para la presentación del Informe Ambiental FARN (IAF) 2022, a realizarse en abril de 2022.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

94) EX-2021-06362402 - Presidenta del XXVIII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo, Dra. Carina R. ÁLVAREZ E/ nota en la que solicita se declare de Interés Institucional y se autorice el uso del logo al XXVIII Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo -XXVIII CACS- cuyo lema será en esta oportunidad “Suelos saludables, sustento de la sociedad y el ambiente”, organizado por la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo, a realizarse tentativamente los días 15, 16, 17 y 18/11/22, en forma presencial, en Buenos Aires.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2021.-

Presentes: Ing. Agr. Murphy, Dra. García, Ing. Agr. Smirnoff, Srta. Alazraki y Sr. Massola.





95) EX-2021-06014561 – Srta. Malena Ethel MAMANI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

96) EX-2021-06349191 – Srta. Valentina BORRELLI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

97) EX-2021-06014599 – Srta. María del Rosario Belén PACHECO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

98) EX-2021-06286826 – Srta. Luisina GARCÍA BUSCARINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

99) EX-2021-06318880 – Srta. Florencia Alejandra AVERSA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

100) EX-2021-06409222 – Srta. Lucía Magalí MARTÍNEZ GALVÁN, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.





Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

101) EX-2021-06447574 – Srta. Magalí MANTECÓN, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

102) EX-2021-06013393 – Sr. Juan Cruz FERNÁNDEZ VALES, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

103) EX-2021-06048438 – Sr. Sergio Daniel MAGAZZINI, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ para que se sirva informar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

104) EX-2021-06318858 – Sr. Federico Armen AVEDISSIAN, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

105) EX-2021-06097880 – Sr. Juan Santiago RODRÍGUEZ, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





106) EX-2021-06437064 – Srta. Gema JUAREZ ALLEN, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Floricultura.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

107) EX-2021-06467396 – Srta. Valeria Leonor MANFRA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural, Dra. Sandra P. FERNÁNDEZ para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

108) EX-2021-06437319 – Srta. Cintia Analía GIRAUDO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

109) EX-2021-06125912 – Sr. Julio César DI GESU, alumno de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

110) EX-2021-06229306 – Srta. Sara Anahí VIDAL, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





111) EX-2021-06261289 – Sr. Martín Gabriel SIERRA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Dra. Patricia B. LOMBARDO para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

112) EX-2021-06008490 – Srta. Renata BARRIOPEDRO, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

113) EX-2021-06032244 – Srta. Florencia Yanet ACOSTA NASO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

114) EX-2021-05863908 – Sr. Felipe PERDOMO, alumno de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ para que se sirva informar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

115) EX-2021-05873508 – Sr. José Ricardo DEL CASTILLO MAZZEI, alumno de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.





- Se aprueba.-----

116) EX-2021-05965417 – Sr. Ruy Manuel BENSI, alumno de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

117) EX-2021-04637208 – Srta. Paula Florencia CARO, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

118) EX-2021-04241100 – Sr. Franco Lucas CORRAL, alumno de la carrera de Ingeniería Naval y Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la UBA, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

119) EX-2021-04691373 – Srta. Nadia Soledad ALESCIO, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Física*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

120) EX-2021-03308813 – Srta. Yamila Tatiana ORTIZ SENA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Estadística e Introducción a la Economía*.
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Comercialización y Gestión y Planificación de la Empresa*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

121) EX-2021-02373949 – Srta. María Laura VILLANUEVA, alumna de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.





Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Taller de Matemática, Química General Aplicada y Estadística.*

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 14 de diciembre de 2021.

Presentes: Dres. Kantolic, Chagas, Rosatto y Druille, Lic. Mogni y Srta. Mascioto.

122) EX-2021-04574178 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales; asignatura electiva: Relevamiento de los Recursos Naturales - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Único aspirante presentado: Dr. William Bennett BATISTA.

Considerando: Que el Jurado destaca la trayectoria docente, de investigación y de formación de recursos humanos del aspirante, manifiesta que abordó el tema de la clase pública de manera satisfactoria, clara y precisa y que evidenció un excelente dominio del tema. Asimismo, señala que el plan de trabajo propuesto contempla actividades de docencia e investigación, incluyendo el dictado de cursos de grado obligatorios y electivos, como así también cursos de postgrado vinculados con las asignaturas motivo del concurso, para los que explicó el enfoque didáctico, las estrategias a emplear y la modalidad de abordaje y finalidad del dictado. Presentó un plan de investigación adecuado al cargo concursado y vinculado con las asignaturas motivo del concurso. En consecuencia, el Jurado, por unanimidad recomienda la designación del Dr. William Bennett BATISTA en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Relevamiento de los Recursos Naturales - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación del Dr. William BENNETT BATISTA en el cargo de profesor regular





titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General y Modelos Estadísticos – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Relevamiento de los Recursos Naturales – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

123) EX-2021-04311211 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo ocupado interinamente por el Mag. Diego Wilfredo AGNES, único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado destaca que los antecedentes científicos del aspirante, quien propone continuar con líneas de investigación propias. Señala que ha participado con distintas responsabilidades en numerosas publicaciones de trabajos de distinto orden, desde tesinas de grado hasta revistas internacionales con referato, demostrando estar habilitado para llevar adelante todas las actividades inherentes al cargo en concurso. Defendió con claridad su visión sobre aspectos vinculados con docencia de grado y posgrado, investigación y extensión. Demostró conocimiento en la temática, claridad conceptual y capacidad de generar acciones participativas y dirección de grupos de trabajo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Solicitar al Consejo Superior de la UBA la designación del Mag. Diego Wilfredo AGNES en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía – y Maquinaria Agrícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

124) EX-2020-02197456 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía- y Maquinaria





Agrícola – Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado por el Esp. Marcelo AMADO, único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, recomienda la renovación de la designación del Esp. Marcelo AMADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Aprobar la designación, por un nuevo período, del Esp. Marcelo AMADO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Maquinaria Agrícola (asignaturas obligatorias: Máquinas Agrícolas – carrera de Agronomía- y Maquinaria Agrícola – Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

125) EX-2021-02917805 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado por la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ, única aspirante inscripta.

Considerando: Que el Jurado, por unanimidad, recomienda la renovación de la designación de la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Aprobar la designación, por un nuevo período, de la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires

126) EX-2021-03078439 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de

36



ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado por el Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA, único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que el postulante tiene méritos suficientes para renovar su cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. Asimismo, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 31º del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes (Resol. C.S. 4726/12), el Jurado recomienda su designación en la categoría inmediata superior de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Emilio Miguel SPINAZZOLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Agronomía y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

127) EX-2020-02033557 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por el Vet. Gustavo Javier ORELLA, único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que el postulante tiene méritos suficientes para el cargo concursado y, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Vet. Gustavo Javier ORELLA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

128) EX-2020-02033571 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo ocupado interinamente por la Ing. Agr. Carolina Martha CONTI, única aspirante inscripta.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que la postulante tiene méritos suficientes para el cargo concursado y, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Porcinotecnia.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Carolina Martha CONTI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

129) EX-2021- 03241472 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Víctor David GIMÉNEZ, único aspirante presentado.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que el postulante tiene méritos suficientes para el cargo concursado y, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Víctor David GIMÉNEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de granos



– carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

130) EX-2021-03350814 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD, único aspirante presentado.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que el postulante tiene méritos suficientes para el cargo concursado y, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. José Roberto MICHELOUD en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: Producción de granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

131) EX-2021-03288784 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado por la Lic. Ana María HENRY, única aspirante inscripta.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que la postulante tiene méritos suficientes para renovar su cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva. Asimismo, teniendo en cuenta lo previsto en el Artículo 31º del Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes (Resol. C.S. 4726/12), el Jurado recomienda su designación en la categoría inmediata superior de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Ana María HENRY jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

132) EX-2020-02017320 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología aplicada y Alimentos.

Cargo ocupado interinamente por el Dr. Facundo TABBITA, único aspirante inscripto.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que el postulante tiene méritos suficientes para el cargo concursado y, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Facundo TABBITA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

133) EX-2021-02995074 - Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Evolución y Genética - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo ocupado interinamente por el Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO, único aspirante presentado.

Considerando: Que el Jurado, en su dictamen manifiesta que el postulante tiene méritos suficientes para el cargo concursado y, por unanimidad, recomienda su designación en el cargo de



ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Genética (asignaturas obligatorias: Evolución y Genética - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

134) EX-2020-02017356 - Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Sanidad Vegetal – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue propuesto por resolución RESCD-2019-2396-E-UBA-DCT_FAGRO.

Cargo desempeñado por la Dra. Sandra Viviana CLEMENTE, única aspirante inscripta.

TITULARES

Dr. Mario Néstor CLOZZA

Dr. Pedro INSAUSTI

Dra. Elena Beatriz COSTE

SUPLENTES

Mag. Alejandro Adrián PANNUNZIO

M.Sc. Alejandra GIL

Dra. Norma Beatriz GOROSITO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

135) EX-2020-02030942 - Ref. a la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área Producción Vegetal Orgánica (asignatura obligatoria: Técnicas Orgánicas de Propagación – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue propuesto por resolución RESCD-2019-2407-E-UBA-DCT_FAGRO.

Cargo desempeñado interinamente por la Téc. Luz Marina LUCERO, única aspirante inscripta.

TITULARES



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Dr. Mario Néstor CLOZZA
M.Sc. Alejandra GIL
Dra. Elena Beatriz COSTE
SUPLENTE
Dr. Pedro INSAUSTI
Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO
Dra. Norma Beatriz GOROSITO
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

136) EX-2021-06499902 - Ref. a la solicitud de designación del Mag. Enrique Carlos BOMBELLI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria.

Considerando: Que el Mag. Enrique Carlos BOMBELLI cumple con los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15 y que el Tribunal por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Mag. Carlos Enrique BOMBELLI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria, del 21/12/21 al 31/3/22.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

137) EX-2021-05443924 - Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Víctor Fabián PIÑEYRO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Ing. Agr. Víctor Fabián PIÑEYRO cumple con los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15 y que el Tribunal por unanimidad recomienda su designación.

Se aconseja designar al Ing. Agr. Víctor Fabián PIÑEYRO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

138) EX-2021-06501132 - Ref. a la solicitud de designación de la Lic. Verónica M. RAMOS, ayudante primero interino con dedicación parcial, en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria.

Considerando: Que la Lic. RAMOS cumple con los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15 y su modificatoria transitoria RESCD-2021-127-E-UBA-DCT_FAGRO y que el Tribunal por unanimidad recomienda su designación.



UBA
1821 Universidad
de Buenos Aires



Se aconseja designar a la Lic. Verónica M. RAMOS en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en el Área de Educación Agropecuaria, del 21/12/21 al 31/3/22.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

139) EX-2021-05559776 - Ref. a la solicitud de designación del Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA, ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Economía Agraria del Departamento Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando: Que el Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA cumple con los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15 y que el Tribunal por unanimidad recomienda su designación. Se aconseja designar Ing. Zoot. Alan VILLEGAS PEÑA en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Economía Agraria del Departamento Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 15 de diciembre de 2021.

Presentes: Dres. Kantolic y Oesterheld, M.Sc. Longo, Lic. Dieguez, Ing. Agr. Gallego, Srta. Gril y Sr. Massola.

140) EX-2021-06097811 – Ref. al programa de la asignatura obligatoria “Macroeconomía I” de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias a dictarse en esta Facultad, con una carga horaria de noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

141) EX-2021-04913755 – Ref. a la propuesta del programa de la asignatura optativa “Modelado de la Calidad del Aire” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





142) EX-2021-05400143 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Desarrollo Emprendedor” para la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

143) EX-2021-05589234 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Calidad y Comercialización de Frutas y Hortalizas Frescas” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

144) EX-2021-06054951 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Fitopatología y Zoología Aplicada a Cultivos” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito.

Esta asignatura se acredita como “Taller de Práctica II: Interacción con la Realidad Agraria mediante la Articulación con las Bases Agronómicas”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

145) EX-2021-05069093 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Cría de Gusanos de Seda” para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

146) EX-2021-04997532 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Cría de Gusanos de Seda” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos.

Esta asignatura se acredita como “Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





147) EX-2021-05068461 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Cría de Gusanos de Seda” para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

148) EX-2021-05588478 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Prácticas Agronómicas en Cultivos Hortícolas” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.
Esta asignatura se acredita como “Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

149) EX-2021-05568624 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa "Corrientes de Pensamiento Económico" para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

150) EX-2021-05364381 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “La Cobertura del Riesgo utilizando Futuros y Opciones” para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

151) EX-2021-05364381 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “La Cobertura del Riesgo utilizando Futuros y Opciones” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----





152) EX-2021-06186709 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Fertirriego en Especies Hortícolas” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Esta asignatura se acredita como “Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

153) EX-2021-06187291 – Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Cultivos sin Suelos de Especies Flori-hortícolas” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Esta asignatura se acredita como “Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

154) EX-2021-06288472 - Ref. a la actualización del programa de la asignatura optativa “Aplicaciones de Teledetección y SIG en la Gestión de los Agroecosistemas y los Recursos Naturales” para la carrera de Agronomía de esta Facultad, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Esta asignatura se acredita como “Taller de Práctica III: Intervención crítica sobre la realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas”.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

155) EX-2021-06361725 – Ref. a la solicitud de rectificación de la resolución REDEC-2020-1035-E-UBA-DCT_FAGRO ratificada por RESCD-2020-286-E-UBA-DCT_FAGRO - que establece equivalencias automáticas entre asignaturas de Matemáticas, dado que se omitió por un error involuntario incorporar la asignatura Análisis Matemático I – código 72 – correspondiente a los planes de estudio de las carreras ofertadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, según lo siguiente:

Reconocer en forma automática por equivalencia la asignatura Matemática (Ciclo Básico Común - código 61-) correspondiente a las carreras de Agronomía – plan de estudio aprobado por resolución C.S. 6180/16 y modificatoria RESCS-2021-430-E-





UBA-REC - y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio aprobado por resolución C.S. 8187/17 y modificatoria RESCS-2021-295-E-UBA-REC – a los estudiantes regulares o egresados de carreras de esta Universidad que reúnan los requisitos que se detallan a continuación:

a) Acreditar como aprobadas en la Unidad Académica Ciclo Básico Común de esta Universidad las asignaturas Matemática (código 51) y Álgebra (código 27) o Álgebra (código 71 - Ciencias Económicas-) o Álgebra A (código 62).

b) Acreditar como aprobadas en la Unidad Académica Ciclo Básico Común de esta Universidad las asignaturas Análisis Matemático (código 28) o Análisis Matemático A (código 66) o Análisis Matemático I (código 72 – Ciencias Económicas –) y Álgebra (código 27) o Álgebra (código 71 - Ciencias Económicas -) o Álgebra A (código 62).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

156) EX-2021-04956124 – Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Federico Emanuel MENON MARTINEZ para desempeñarse como Director del Trabajo Final del alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sr. Agustín AUGÉ.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

157) EX-2021-06121882 – Ref. al Informe de actividades realizadas en el marco del Grupo de Estudio y Trabajo “Políticas Agropecuarias” en el período febrero 2020 – septiembre 2021.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

158) EX-2021-06557122 – Ref. al Informe de Gestión 2018-2021 de la Dirección de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

Se aconseja: Tomar conocimiento.

- Recomendar dar difusión a las valiosas actividades desarrolladas por la Dirección de Relaciones Internacionales.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se toma conocimiento.-----



UBA

1821 Universidad
de Buenos Aires



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 15 de diciembre de 2021.

Presentes: Dras. Sainato y García de Salamone, Ing. Agr. Carnelos y Srta. Feuring.

159) EX-2021-06551618 – Dir. de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, Dr. Gustavo A. MADDONNI eleva propuesta de la actualización del valor del crédito de la citada Escuela en un cincuenta (50%) por ciento.

Se propone ajustar el valor actual que pasará de dos mil cuatrocientos (\$ 2400) pesos a tres mil seiscientos (\$ 3600) pesos, a partir del 1/3/22.

Se aconseja aprobar el incremento propuesto a partir del 1/3/22, para los nuevos ingresantes, y a partir del 1/4/22 para aquellos que ya se encuentren cursando los programas.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba.-----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA